



ORD. N° 252

MAT: Acta del proceso de selección de la Coordinadora del Programa Prevención de la Violencia de Género. Convenio SernamEG Municipalidad de Valparaíso

ANT: Programa Prevención de la Violencia de Género SernamEG - Municipalidad de Valparaíso, 2026

Valparaíso, 26 de junio 2026

DE: FRANCISCA BOZZO LARA
ENCARGADA

DIRECCIÓN DE GÉNERO: MUJERES Y DIVERSIDADES

A: MARIA PAZ RENGIFO HARDY
DIRECTORA

DIRECCION REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DE VALPARAISO

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted con el objeto de remitir el acta asociada al proceso de selección de la profesional que estará a cargo del Programa Prevención de la Violencia de Género, en el marco del convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

Dicha acta da cuenta del proceso desarrollado, de los criterios e instrumentos aplicados durante la evaluación y de la profesional seleccionada. Asimismo, se adjuntan, como respaldo, los instrumentos utilizados y demás antecedentes asociados al proceso de selección.

Sin otro particular, saluda atentamente,

FRANCISCA BOZZO LARA
ENCARGADA

DIRECCIÓN DE GÉNERO: MUJERES Y DIVERSIDADES



FBL/PMC/cc1

ACTA DE RESULTADOS DEL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE ENCARGADA/O TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO DE VALPARAÍSO

Fecha: 25 de junio de 2026

1. PROCESO DE SELECCIÓN

En el marco del concurso público DE N° 495 con fecha 11 de junio 2026, destinado a proveer el cargo de Encargada/o territorial del programa prevención de las violencias de género de Valparaíso, se recibieron antecedentes curriculares de treinta y cinco postulantes.

La evaluación de antecedentes se realizó mediante una pauta de valoración elaborada en función de los requisitos, competencias y experiencia definidos en el perfil del cargo. Como resultado de esta etapa, cinco postulantes avanzaron a la fase de entrevista personal:

- Vania Gallardo, Psicóloga
- Francisca Villalón, Trabajadora Social
- Camila Lazo, Trabajadora Social
- Danya Olivares, Trabajadora Social
- Damaris Astete, Trabajadora Social

Con fecha 23 de junio de 2026, los antecedentes de las postulantes preseleccionadas fueron remitidos, mediante correo electrónico y carpeta digital compartida, a Virna Taun Orellana, Encargada regional Prevención de las Violencias de Género de SERNAMEG Región de Valparaíso, a Paulina Moraga Cervelló, profesional del Departamento de Género y Mujeres de la Municipalidad de Valparaíso y Francisca Bozzo Lara, Directora de la Dirección de Género de la Municipalidad de Valparaíso, para su revisión y participación en el proceso de selección.

Las entrevistas se llevaron a cabo el día 25 de junio de 2026 y fueron realizadas por una comisión evaluadora integrada por:

- Paulina Moraga Cervelló, Trabajadora Social del Departamento de Género y Mujeres de la Dirección de Género, Mujeres y Diversidades de la Municipalidad de Valparaíso.
- Virna Taun Orellana, Encargada regional Prevención de las Violencias de Género del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), Región de Valparaíso.
- Francisca Bozzo Lara, Directora de la Dirección de Género; Mujeres y Diversidades de la Municipalidad de Valparaíso.
- Carol Carvajal Lira, Coordinadora Departamento de Género y Participación de la Dirección de Género; Mujeres y Diversidades.

2. RESULTADOS

Considerando los resultados obtenidos en la evaluación curricular y en la entrevista personal, la postulante que obtuvo el mayor puntaje fue la Trabajadora Social **Camila Lazo Molina, con 305pts.**

Nombre y Apellido	Puntaje Cv	Puntaje Entrevista	Total
Camila Lazo	155	150	305
Danya Olivares	140	145	285
Damaris Astete	145	125	270
Vania Gallardo	145	125	270
Francisca Villalón	105	90	195

La profesional seleccionada desempeñará funciones como Encargada territorial del Programa Prevención de las Violencias de Género de Valparaíso, por el período comprendido entre el 01 de julio de 2026 y el 31 de diciembre de 2026.

Se adjuntan las pautas de evaluación correspondientes al presente proceso de selección.



CAROL CARVAJAL LIRA
COORDINADORA
DEPARTAMENTO DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN
DIRECCIÓN DE GÉNERO; MUJERES Y DIVERSIDADES



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO



Decreto Exento

Valparaíso, 11 JUN 2026

Nº

000495

VISTOS:

La Providencia N° 69, sin fecha de la Dirección de Género, Mujeres y Diversidades; el Oficio ORD N° 180, de fecha 13 de mayo del 2026 de la Dirección de Género, Mujeres y Diversidades; Lo dispuesto en la Ley 19.880 de Bases de Procedimientos Administrativos; lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en mi calidad de Alcaldesa de Valparaíso,

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la I. Municipalidad de Valparaíso requiere llamar a concurso público para proveer el cargo de Encargada/o Territorial Programa Prevención de las Violencias de Género, de acuerdo al Convenio de Continuidad de Transferencia de fondos y Ejecución del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Valparaíso.
- 2) Que, en consecuencia, es necesario proveer personal contratado bajo la modalidad de honorario para cargo que más adelante se indica.

DECRETO:

Llámesse a concurso público, con el objeto de proveer el cargo que a continuación se indica, en el marco de la **CONCURSO: ENCARGADA/O TERRITORIAL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO**, ejecutado por la I. Municipalidad Valparaíso.

Las estipulaciones del concurso que se aprueba constan en documento adjunto el cual se entiende formar parte íntegra del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE. CAMILA NIETO HERNÁNDEZ, Alcaldesa de Valparaíso. MARIELLA VALDÉS ÁVILA, Secretaria Municipal.

Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes

Saluda a Usted.

Secretaria



Distribución:

Gabinete

Depto. Gestión del Personal

Secretaría Municipal

Dirección de Género, Mujeres y Diversidades

Archivo

CNH / DTB / JPC